MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO Nº 269 /

TEMUCO, 15 FEB 2023

VISTOS:

1.- La solicitud de eliminación de Patente de fecha 13.02.2023; presentada por PEDREROS MATAMALA MARTA ELENA.

2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.

3.- El Art. Nº 14 del D.S. Nº 484 de 1980.

4.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695. de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza, ha señalado en su solicitud de eliminación de patente, el motivo de cierre de local en Servicio de Impuestos Internos.

2.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para eliminar la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

DECRETO:

1.- **Elimínase** a contar de la fecha del presente Decreto, la patente que a continuación se indica, otorgada a la persona que se individualiza:

Contribuyente

Nombre	:	PEDREROS MATAMALA MARTA ELENA
Rut	:	9.237.136-0
Dirección Particular	:	[redacted]

Patente

Rol	:	2-22994
Actividad Económica	:	CENTRO ACCESO A INTERNET, LIBRERIA SERVICIO FOTOCOPIADO.
Código Actividad	:	619.010
Dirección Comercial	:	MANUEL RODRIGUEZ N°921, LOCAL 107, TEMUCO
Rol Avalúo	:	00050-0016
Fecha de Solicitud	:	13.02.2023
Nº Solicitud	:	45
Email	:	[redacted]
Teléfono	:	

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la eliminación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

4.- Notifíquese del presente decreto por Correos de Chile, en el domicilio particular del contribuyente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD TEMUCO

JAIME GARCIA SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO DIRECTOR Administración y Finanzas

"Por Orden del Alcalde"
MARCO ANTONIO ROJO VENEGAS
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

HAA/VVN/mpñ.
- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Inspección de Rentas y Patentes
- Contribuyente.

2645103.